

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, en mi calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA LOJANA CIA. LTDA.**, la cesión de Participaciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
José María Encarnación Mocha C.C: 1102703822 Sonia Vitalina Calle Herrera. C.C: 1102990189	Fausto Leonardo Gualaquiza Zhanay C.C: 1105004954	CIEN (100) PARTICIPACIONES	UN DÓLAR CADA UNA	NACIONAL	100,00 USD

Se deja constancia que la Cesión de Participaciones se encuentra inscrita en el Libro de Socios y Participaciones, con fecha 14 de Septiembre de 2017.

Atentamente,


Juana Noemí Ramón Cobos
GERENTE GENERAL



Factura: 001-002-000040199



20171101001001011

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA
RAZÓN MARGINAL N° 20171101001001011

MATRIZ	
FECHA:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (17:11)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11441

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUALAQUIZA ZHANAY FAUSTO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105004954
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171101001001011



NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



Factura: 002-004-000019537



20171101005P03165

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101005P03165						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (18:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ENCARNACION MOCHA JOSE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102703822	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAIILE HERRERA SONIA VITALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102990189	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUALAQUIZA ZHANAY FAUSTO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105004954	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



COPIA
NOTARIA QUINTA

2017 11 01 005 P03165
Año Provincia Cantón Notaria Secuencial

Di: 2 copias

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGAN :

**JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA Y
SONIA VITALINA CALLE HERRERA.**

A FAVOR DE :

FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY.

CUANTÍA :

\$ 100.00.

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **Doctor RODRIN PALACIOS SOTO, Notario Quinto del Cantón Loja**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, los señores esposos **JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA y SONIA VITALINA CALLE HERRERA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, de ocupación chofer profesional el primer compareciente y la segunda compareciente de ocupación comerciante, domiciliados en esta ciudad de Loja, en la Urbanización Riveras del Jipiro, teléfono número dos seis uno dos dos uno cero (2612210); y, por otra parte, el señor **FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de ocupación chofer profesional, domiciliado en esta ciudad de Loja, en el Barrio El Capulí vía a Malacatos, teléfono número dos cinco cuatro seis cero cinco cero (2546050). Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana.



obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **Cesión de Participaciones de la Compañía de Transporte Pesado Águila Lojana Cía. Ltda.,** conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** A la celebración de la presente escritura pública, comparecen por una parte, los cónyuges señores: **JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA y SONIA VITALINA CALLE HERRERA,** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno uno cero dos siete cero tres ocho dos dos (1102703822) y uno uno cero dos nueve nueve cero uno ocho nueve (1102990189), respectivamente, en calidad de **CEDENTES;** y, por otra parte, el señor **FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY,** portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero cinco cero cero cuatro nueve cinco cuatro (1105004954), de estado civil soltero, en calidad de **CESIONARIO.** Todos los comparecientes decláran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad, cantón y provincia de Loja, y, sin impedimento legal para celebrar el presente contrato.- **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Mediante escritura pública de fecha dieciséis de julio de dos mil siete, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Loja, Aprobada por el

Chinchipe, mediante Resolución Número cero siete punto L punto DSCL punto uno tres ocho (07.L.DSCL.138), de fecha dos de Agosto del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, en el Libro de Registro de Compañías, bajo la partida número Quinientos setenta y seis (576), Repertorio número Dos mil trescientos veintinueve (2329), el día ocho de Agosto del año dos mil siete, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA LOJANA CIA. LTDA.**, al amparo de las leyes ecuatorianas, con domicilio en la ciudad de LOJA, con un plazo de duración de Treinta años, y, con un capital de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 1.000.00).- **b)** La Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Pesado Águila Lojana Cía. Ltda., celebrada con el carácter de universal, el día miércoles treinta de Agosto del año dos mil diecisiete, legalmente convocada y constituida, y, contando con el voto unánime del capital suscrito y pagado, resuelve, aprueba y autoriza al socio señor **JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA**, realice la cesión de la totalidad de las participaciones que posee en la compañía a favor del señor **FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY**, conforme se detallará en la siguiente cláusula.- **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes señores **JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA** y **SONIA VITALINA CALLE HERRERA**, ceden en venta real y efectiva las **CIENT PARTICIPACIONES**, valoradas en **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** cada una, acumulativas, e indivisibles, que poseen en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA LOJANA CIA. LTDA.**, a favor, del señor **FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- **CUARTA.- VALOR DE**



participaciones de los **CEDENTES** esposos **JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA** y **SONIA VITALINA CALLE HERRERA**, a favor del señor **FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY**, es decir las **CIENT PARTICIPACIONES**, es de **CIENT DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, esto es a **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, por participación, suma que los **CEDENTES** declaran haberlos recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción de parte del Cesionario.- La Cesión que realizan los Cedentes es de manera irrevocable.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se adjuntan como documentos habilitantes: a) Copia del Acta de la Junta General de Socios, de fecha treinta de Agosto del año dos mil diecisiete.- Hasta aquí la minuta. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.- Atentamente.- (f) Dra. Ana Raquel Vallejo Ortega.- **ABOGADA.**- Mat. 11-2009-291 C.J.L."- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Ana Raquel Vallejo Ortega, inscrita al Foro de Abogados de Loja. En esta parte, nosotros, **JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA**, **SONIA VITALINA CALLE HERRERA** y **FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY**, concedores de las penas del perjurio, declaramos bajo juramento que los fondos con los que realizamos la presente transacción, los gastos generados y derechos notariales, no provienen de la realización o financiamiento de ninguna actividad ilícita. Para la celebración de la presente escritura se observaron

los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
todo cuanto doy fe.-

JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA

CC: 110270382-2

SONIA VITALINA CALLE HERRERA

CC: 110299018-9

FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY

CC: 110500495-4

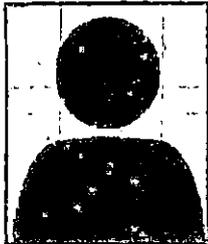
Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA





COPIA
NOTARIA QUINTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102703822

Nombres del ciudadano: ENCARNACION MOCHA JOSE MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE HERRERA SONIA VITALINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: ENCARNACION CELIANO

Nombres de la madre: MOCHA MARGARITA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 177-051-06960



177-051-06960

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ARCO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102703822

Nombre: ENCARNACION MOCHA JOSE MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 175-051-06961



175-051-06961



COPIA
NOTARIA QUINTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102990189

Nombres del ciudadano: CALLE HERRERA SONIA VITALINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/QUILANGA

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENCARNACION MOCHA JOSE MARIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: CALLE HERRERA ULPIANO

Nombres de la madre: HERRERA TORRES MARIA TERESITA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 178-051-06945



178-051-06945

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102990189

Nombre: CALLE HERRERA SONIA VITALINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 176-051-06951



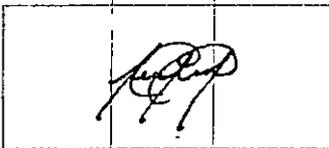
176-051-06951





COPIA
NOTARIA QUINTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1105004954

Nombres del ciudadano: GUALAQUIZA ZHANAY FAUSTO LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUALAQUIZA LEONCIO HERNAN

Nombres de la madre: ZHANAY SUQUILANDA MARIA FILOMENA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 172-051-06972



172-051-06972

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1105004954

Nombre: GUALAQUIZA ZHANAY FAUSTO LEONARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: CECILIA ALEXANDRA ESPINOSA ORTEGA - LOJA-LOJA-NT 5 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 175-051-06975



175-051-06975





Factura: 002-004-000019536

COPIA
NOTARÍA QUINTA



20171101005C06145

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171101005C06145

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIAS DE CEDULAS y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (18:50).

NOTARIO(A) RODRIG ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA



CIUDADANIA 110270382 -2
 ENCARNACION MOCHA JOSE MARIA
 LOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA
 14 FEBRERO 1969
 002-1-0008 00037 M
 LOJA/ CHAGUARPAMBA
 CHAGUARPAMBA 1969



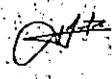
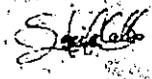

EQUATORIANA***** V234412242
 CASADO CALLE HERRERA SONIA VITALINA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 ENCARNACION DELTANO
 MOCHA MARGARITA
 LOJA 27/10/2009
 27/10/2021
 REN 1908638



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 110299018-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: CALLE HERRERA SONIA VITALINA
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
 QUILANGA QUILANGA (LA PAZ)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1970-06-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 JOSE MARIA
 ENCARNACION MOCHA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CALLE HERRERA ULPIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: HERRERA TORRES MARIA TERESITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2013-05-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 003 JUNTA No.
 003 - 017 NÚMERO
 1102703822 CÉDULA
 ENCARNACION MOCHA JOSE MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CHAGUARPAMBA CANTÓN ZONA:
 CHAGUARPAMBA PARROQUIA



NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
 ES AUTENTICA DE SU ORIGINAL
 Loja, 04 SEP 2017
 Dr. Rodolfo Pajalica S
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 013 JUNTA No.
 013 - 145 NÚMERO
 1102990189 CÉDULA
 CALLE HERRERA SONIA VITALINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 LOJA CANTÓN ZONA:
 SUCRE PARROQUIA




**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA LOJANA
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Miguel Riofrío 19 -15 y Nicolás García, a los 30 días del mes de Agosto de dos mil diecisiete, siendo las 19h00, previa convocatoria realizada por el señor Presidente de la Compañía, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA LOJANA CIA. LTDA.** Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **José María Encarnación Mocha** y actúa como secretaria la señora **Juana Noemí Ramón Cobos**, Gerente General de la Compañía. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Autorizar la solicitud presentada por el señor de la Compañía señor **JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA**, en su calidad de socio para ceder a favor del señor **FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY**, las **CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA LOJANA CIA. LTDA.**

DESARROLLO:

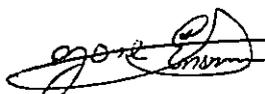
Toma la palabra el presidente de la junta, quien saluda y agradece la presencia de los socios, procede a constatar el quórum reglamentario, y declara instalada la sesión. Se solicita a la Secretaria dé lectura a la solicitud del socio **JOSÉ MARÍA ENCARNACIÓN MOCHA**, para ceder a favor del señor **FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY**, las **CIEN PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA LOJANA CIA. LTDA.**, petición que es aprobada por los socios quienes renuncian a su derecho de preferencia. Los socios aceptan la propuesta por



unanimidad y autorizan al socio para que realice todos los trámites pertinentes ante las autoridades e instituciones competentes.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la Junta se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la junta y la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 20h30.-



José María Encarnación Mocha.
Presidente



Juana Noemí Ramón Cobos
Secretaria

CERTIFICO:

JUANA NOEMÍ RAMÓN COBOS, en mí calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA LOJANA CIA. LTDA., que el Acta que antecede corresponde a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el día 30 de Agosto de 2017, a las 19:00 y se dio por terminada a las 20:30, es fiel copia de su original.- Firmo para constancia de lo actuado, lo certifico.-



Juana Noemí Ramón Cobos
Gerente General
SECRETARIA

COPIA
NOTARIA QUINTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 110500495-4

APellidos y Nombres: GUALAQUIZA ZHANAY FAUSTO LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA

PROVINCIA: SAN SEBASTIÁN

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-05-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3443V2442

APellidos y Nombres del Padre: GUALAQUIZA LEONCIO HERNAN

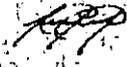
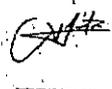
APellidos y Nombres de la Madre: ZHANAY S MARIA FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2011-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-14

DIRECCION GENERAL

FRAMA DEL CEDULA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 JUNTA Nº

018-057 NÚMERO

1105004954 CÉDULA

GUALAQUIZA ZHANAY FAUSTO LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA - PROVINCIA

LOJA - CANTÓN

SAN SEBASTIÁN - PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR

DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

Loja, 04 SEP 2017

Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta PRIMERA COPIA,
que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO,



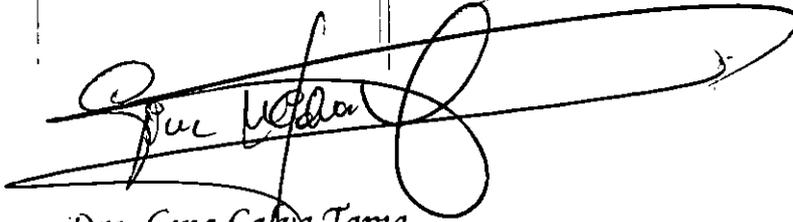
Dr. Rodrigo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



ZON: Para los fines legales consiguientes;

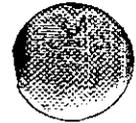
DOY FE: De haber marginado la Cesión de Participaciones que antecede en la matriz de la Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA LOJANA CIA. LTDA.**, de conformidad al Artículo 113, inciso último de la Ley de Compañías.

Loja, 08 de Septiembre del 2017



Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
CAMERA DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 3775

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2963
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	52
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /LOJA /04/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO AGUILA LOJANA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOSE MARIA ENCARNACION MOCHA Y SONIA VITALINA CALLE HERRERA, TRANSFIEREN CIEN PARTICIPACIONES (100) A FAVOR DE FAUSTO LEONARDO GUALAQUIZA ZHANAY, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO AGUILA-LOJANA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


ABG. ALBERDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO